



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR

Nº Expediente 300/2025/03168

ASUNTO: Traslado interno de obras pictóricas, bancos, sillas y bargueños solicitado por la Secretaría General del Pleno

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contrato menor.

1. OBJETO:

Traslado interno de obras pictóricas, bancos, sillas y bargueños solicitado por la Secretaría General del Pleno

Subtipo: Otros servicios

CPV:

Código	Descripción
63.100000-0	Servicios de carga, descarga y almacenamiento.

Contrato Reservado de conformidad con la D.A. 4ª de la LCSP: NO

Cesión y tratamiento de datos:

Contrato cuya ejecución requiere de la cesión de datos por parte de entidades del sector público al contratista: NO

Contrato cuya ejecución requiere el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento: NO

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD CONTRATO:

Con motivo de las obras que se van a realizar en el salón de tapices ubicado en Plaza de la Villa nº 4 es necesario efectuar el traslado interno de cuatro obras pictóricas, 8 bancos, 3 sillas y 2 bargueños para garantizar que no se vean bajo ninguna circunstancia afectados por el desarrollo de las mencionadas obras.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

Traslado interno de cuatro obras pictóricas, 8 bancos, 3 sillas y 2 bargueños desde el salón de tapices ubicado en Plaza de la Villa nº 4 a una dependencia contigua incluyendo los materiales de embalaje de protección para los bancos, sillas y bargueños y cuatro cajas tipo museo para las obras pictóricas.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

En aplicación del artículo 118 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía del mismo, al ser su valor estimado inferior a 15.000,00 euros (IVA no incluido).

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.



6. VALOR ESTIMADO:

El presente contrato tiene un valor estimado de 6.300,00 euros.

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Tramitación anticipada: NO

Presupuesto (IVA excluido): 6.300,00 euros

Tipo de IVA: 21%

Total IVA: 1.323,00 euros

Presupuesto base de licitación: 7.623,00 euros, IVA incluido.

Distribución de anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido) (€)
2025	7.623,00 euros

Imputación presupuestaria de la anualidad corriente :

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA incluido) (€)
001100	91216	22799	7.623,00 euros

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo total: 30 día/días

Fecha prevista de Inicio: 16 de octubre de 2025

9. LUGAR DE PRESTACIÓN:

Servicio de Coordinación de servicios comunes (plaza de la Villa nº 4) Madrid 28005

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS COMUNES

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OFERTAS:

11.1 PRECIO:

El precio es el único criterio de adjudicación. Se otorgarán 100 puntos a la oferta económica cuyo importe resulte más económico para la Administración y que no esté incurso en temeridad. Se otorgarán 50 puntos a la oferta económica intermedia. Se otorgarán 0 puntos a la oferta económica más elevada. Se considerará desproporcionada o temeraria la oferta económica que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

12. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se establece plazo de garantía por los siguientes motivos: No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153, en relación con el artículo 118 de la LCSP.

13. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:



No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

14. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El precio se abonará mediante la presentación de una única factura, previa prestación del servicio objeto del contrato, expedida por el adjudicatario y conformada por el responsable del contrato.

15. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Licitación con invitación:

Entidades propuestas para la solicitud de ofertas:

Razón social: ORDAX ARTE & EXPOSICIONES, S.L.
NIF: B86805314
Dirección: Calle Hierro, 75 - Torrejón de Ardoz - 28850 Madrid TORREJÓN DE ARDOZ 28850 Madrid
Teléfono:
Correo Electrónico: licitaciones@ordax.com

Razón social: FELTRERO DIVISIÓN DE ARTE, S.L.
NIF: B37407004
Dirección: C/ Calzada de Castellanos 74, Polígono Industrial Los Villares 74 Villares de la Reina 37184 Salamanca
Teléfono: 923222112 923222715
Correo Electrónico: contratacion@feltrero.com

Razón social: SIT EXPEDICIÓN ARTE Y SEGURIDAD, S.L.
NIF: B28324176
Dirección: Avenida José Garate 11 Coslada 28823 Madrid
Teléfono:
Correo Electrónico: luis.ropero@sitspain.com

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias que tengo atribuidas, vengo a manifestar mi conformidad con el contenido de esta memoria justificativa, y con la motivación de la necesidad del contrato; informándose que el objeto del contrato no se ha alterado con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 de esta norma.



presidencia
del pleno

MADRID

Secretaría General Del Pleno

EL / LA SECRETARIO GENERAL DEL PLENO